ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 135
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES, AL CORO JUVENIL ESC. DR. RAFAEL PUJALS, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA A ORLANDO, FL.; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El Coro Juvenil de la Escuela Centenaria Dr. Rafael Pujals, ha cumplido su tercer año de fundación y a pesar del poco tiempo han tenido grandes logros como el haber participado en el Tercer Festival de Coros de Escuelas Superiores de la Asociación de Música de la Pontificia Universidad Católica y en el Primer Festival Nacional de Coros Escolares de la Academia Cristo Rey, siendo el único coro de escuela intermedia en participar de estos prestigiosos festivales en adición a conciertos de Navidad y Primavera de la Ponce High, Coro de la Escuela Libre de Música, Coro Juvenil y Conjunto de Cuerdas de Música Juan Morell Campos;

POR CUANTO: En verano del 2005, participarán en las competencias de coro Orlando Music Fest en la categoría de coro de concierto a nivel intermedio del 1 hasta el 5 de junio de 2005, para el cual cuentan con 52 participantes, donde cada cual esta trabajando para recaudar y aportar en la medida que puedan para realizar este viaje;

POR CUANTO: El señor Víctor J. Quiles Ortiz, Director Coral, con la debida autorización de la Dirección escolar a la cual representa, se ha dirigido a la Alcaldesa de Ponce, Honorable Delis Castillo de Santiago, solicitando apoyo monetario para cubrir parte de los gastos de viaje y estadía a esta magnífica actividad en la cual representaran a Puerto Rico;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de Ley o Reglamento;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **Dos MIL ($2,000.00) DÓLARES**, cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47, al Coro Juvenil de la Escuela Centenaria Dr. Rafael Pujals, para cubrir parte de los gastos de viaje y estadiía al Orlando Music Fest, en Florida, Estados Unidos. Dicho donativo será entregado al señor Víctor J. Quiles Ortiz, Director Coral, Urb. Mariani, Calle Baldorioty #1313, Ponce Puerto Rico 00717, teléfono (787) 403-8288.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma de la Honorable Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

DR. ENRIQUE VICÉNS SASTRE
VICEPRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL
PRESIDENTE EN FUNCIONES

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004.

SRA DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/drc
Revisado por BGV
RES 135 DONATIVO $2,000 CORO ESC DR RAFAEL PUJALS 13DIC04 DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 135, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES, AL CORO JUVENIL ESC. DR. RAFAEL PUJALS, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA A ORLANDO, FL.; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 13 de diciembre de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Ruth García	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Simona Santiago**
Hon. Nilda González	**Hon. Santos Silva**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Analiz Morales	**Hon. Enrique A. Vicéns**

El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.
La Hon. Analiz Morales fue juramentada en la Sesión Ordinaria.
El Hon. Enrique Amy Fernández renunció al cargo de Legislador Municipal.

Esta Resolución fue firmada por el Vicepresidente, Presidente en Funciones y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 13 de diciembre de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***martes, 14 de diciembre de 2004***, y ésta la firmó el día ***miércoles, 15 de diciembre de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 17 de diciembre de 2004.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

drc/egs